

ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA



El Servicio de EMERGENCIA del INEN atiende a todo paciente que tenga Historia Clínica en nuestra institución cuyo estado de salud se considere en peligro, por lo que requiere atención inmediata. No se excluyen otros casos que puedan presentarse en la población, tales como: accidentes u otras eventualidades que pongan en riesgo la salud y vida de las personas (Ley de Emergencias N° 27604).



¿CUÁNDO ACUDIR?

Cuando presenta alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre: Temperatura mayor de 38° C
- Decaimiento, dolor de huesos y articulaciones
- Dolor que no calma con el tratamiento indicado
- Sangrado inusual o hemorragia
- Hinchazón de brazos y piernas
- Dolor de cabeza y vómitos
- Sensación de falta de aire
- Estreñimiento por más de tres días
- Si recibió quimioterapia y continúa con vómitos, fiebre, y que no ceden al tratamiento.
- Dificultad para caminar.
- Otras situaciones que requieran atención oportuna

¿CUÁLES DE ESTOS CASOS SON EMERGENCIA Y URGENCIA?

EMERGENCIA: Es toda situación que pone en riesgo la vida de las personas y que requiere una atención inmediata.

SEÑALES QUE SE CONSIDERAN EMERGENCIA:

- Sangrado inusual o hemorragia abundante
- Dolor de cabeza y vómitos



- Dificultad severa para respirar
- Estreñimiento por más de tres días
- Si recibió quimioterapia y continúa con vómitos y/o fiebre, y que no ceden al tratamiento.

No se excluyen otros casos que puedan presentarse en la población, tales como: accidentes u otras eventualidades que pongan en riesgo la salud y vida de las personas (Ley de Emergencias N° 27604).

Fuera de estas consideraciones, los demás pacientes pueden esperar un tiempo prudencial mientras se establece el diagnóstico; ello no implica que por esta razón se empeore significativamente el pronóstico.

URGENCIA: Es toda situación en la cuál la vida del paciente no está en riesgo, ni están comprometidos sus órganos vitales, pero su situación podría agravarse si no es atendido en un tiempo breve.



SEÑALES QUE SE CONSIDERAN URGENCIA:

- Fiebre: Temperatura mayor de 38 °C
- Decaimiento, dolor de huesos y articulaciones
- Dolor que no calma con el tratamiento indicado
- Hinchazón de brazos y piernas
- Dificultad para caminar.



¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR PARA RECIBIR ATENCIÓN EN EMERGENCIA?

- A los pacientes del INEN, se les recomienda presentar su tarjeta de historia clínica o su documento de identidad (DNI u otro).
- Otros usuarios, solo deben presentar un documento de identidad (DNI u otro).
- Es importante venir con un acompañante, de preferencia un familiar.

PROCESO DE ATENCIÓN

El familiar o apoderado solicita una camilla o silla de ruedas, al personal de seguridad, para trasladar al paciente en caso este lo requiera.

1. Se procede a evaluación médica, registro y control por el profesional de Enfermería de turno (medida de presión arterial, temperatura, respiración, etc.)



2. Registrar los datos del paciente en el Módulo de Hospitalización-Emergencia.
3. Esperar las disposiciones médicas (recetas, órdenes, etc).
4. Registrar órdenes de exámenes clínicos indicados, en Hospitalización-Emergencia y realizar pagos en cualquier caja del INEN.
5. Médico informa, sobre el estado de salud del paciente, determinando si debe continuar en evaluación, su alta u hospitalización en este servicio.

INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE

Es personalizada y la realiza el médico de turno, según los siguientes horarios:



1º Turno Mañana: de 10 a.m. a 11 a.m.

2º Turno Tarde: de 4 p.m. a 5 p.m.

RECUERDA: el médico que atiende a tu familiar te dará la información correspondiente en el horario establecido para este servicio, y que está publicado en los paneles institucionales.

RECOMENDACIONES

SI EL PACIENTE QUEDA HOSPITALIZADO

- El familiar o apoderado traerá útiles de aseo (jabón, shampoo, toalla, vaso), una bata y un termómetro oral.
- Retirar los objetos personales del paciente (ropa, joyas, etc.)
- Verificar en el Módulo de Hospitalización-Emergencia el estado de cuenta referente a exámenes clínicos u otros realizados



ENTREGA DE RECETAS

Se entrega al familiar o apoderado, a partir de las 9:00 a.m. en la recepción del servicio, a través del personal de vigilancia.



VISITA AL PACIENTE HOSPITALIZADO

- Todos los días en horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Es restringida debido a normas sanitarias.
- Está prohibido el ingreso de alimentos.
- No se permite el ingreso de menores de edad.



ALTA DEL PACIENTE

- Se gestiona en el Módulo de Hospitalización (frente a Recepción), donde se otorga el visto bueno en la papeleta de salida del paciente.
- La papeleta visada se entrega a la enfermera de turno, a fin de solicitar las indicaciones para el paciente.

OTRAS ATENCIONES

ATENCIÓN SOCIAL. Brinda orientación y ayuda social a pacientes hospitalizados y ambulatorios de este servicio.



SERVICIO DE AMBULANCIA. Atiende las 24 horas para los pacientes hospitalizados que lo requieran.



APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA ENDOVENOSA (antibióticos y otros). Para ello debe traer las indicaciones médicas de la institución, equipos y medicinas solicitados. La atención es de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.



Llama a nuestra **LÍNEA PREVENTIVA: 620-3333**, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para consultar sobre cómo prevenir el cáncer y dónde te puedes atender para hacerte los chequeos.

Consulta nuestra página web: www.inen.sld.pe